



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 23/01.2024

ACTA 23/01/24

Presidente:
D. Marco Antonio Romero Rivera.

Vocales:

D. Álvaro Jiménez Bueso, vocal.
D.^a Laura de Lorenzo Aracama, vocal.
D.^a María Isabel Meizoso Mosquera, vocal
interventora.
D. Álvaro Sedano Lorenzo, vocal asesor.

Secretario:
D. José Manuel Barrero Maján.

En Madrid, a 23 de enero de 2024, siendo las 12.00 horas y en la sala de reuniones de la tercera planta, y con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.

Punto 2º.- Lectura y si procede aprobación de las actas 10/01/24 y 15/01/24.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto para la contratación de los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LAS APLICACIONES DE LA UNIDAD DE PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la documentación presentada por la empresa RICOH SPAIN IT SERVICES S.L.U. con carácter previo a la adjudicación del contrato y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Punto 4º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN, ARCHIVO, TRAMITACIÓN Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por las empresas y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las mismas al procedimiento, y apertura de la documentación relativa a los criterios de valoración de las proposiciones no evaluables mediante fórmula matemática.

Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 23/01.2024

El secretario informa de las siguientes cuestiones:

- En el procedimiento abierto para la contratación de los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LAS APLICACIONES DE LA UNIDAD DE PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, se ha solicitado a RICOH SPAIN IT SERVICES S.L.U. que con carácter previo a la adjudicación del contrato presente la documentación correspondiente.
- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA ESCUELA JUDICIAL EN BARCELONA, se ha solicitado a REALAN SERVICES S.L. que con carácter previo a la adjudicación del contrato presente la documentación correspondiente.
- En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS TRANSFORMADORES DE 800 kVA PARA LA SEDE CENTRAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, se ha solicitado a GYSEN PLUS S.A. que con carácter previo a la adjudicación del contrato presente la documentación correspondiente.

Punto 2º.- Lectura y si procede aprobación de las actas 10/01/24 y 15/01/24.

No se formulan observaciones a las mismas, por lo que son aprobadas y elevadas a definitivas.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto para la contratación de los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LAS APLICACIONES DE LA UNIDAD DE PERSONAL DE LA GERENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la documentación presentada por la empresa RICOH SPAIN IT SERVICES S.L.U. con carácter previo a la adjudicación del contrato y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Examinada la documentación se acuerda darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a RICOH SPAIN IT SERVICES S.L.U. por el importe de por un importe total de 89.944,99 euros, I.V.A. 21% incluido, recogido en su oferta económica de 15 de diciembre de 2023.

Punto 4º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN, ARCHIVO, TRAMITACIÓN Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 23/01.2024

documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por las empresas y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las mismas al procedimiento, y apertura de la documentación relativa a los criterios de valoración de las proposiciones no evaluables mediante fórmula matemática.

El secretario informa de que han presentado proposición las empresas AIRON SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. y PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.

Abierta y examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por las empresas se acuerda darla por buena y, en consecuencia, admitir a ambas al procedimiento.

A continuación se abren los archivos que contienen las propuestas de las empresas en los criterios de valoración no cuantificables mediante fórmula matemática, acordándose enviarlas a informe a la Sección de Informática Judicial.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.35 horas.

ESTE ACTA FUE APROBADA EL 05 DE FEBRERO DE 2024.

VºBº,
EL PRESIDENTE.